

ACTA DE LAS CARRERAS

CARRERA:	PREMIO HAVANA CLUB	Orden :	1ª
-----------------	---------------------------	----------------	-----------

PREMIOS	
3.200 €	<i>Para el Ganador</i>
1.280 €	<i>Para el Segundo</i>
640 €	<i>Para el Tercero</i>
320 €	<i>Para el Cuarto</i>

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y Yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE , que desde el 1 de julio del 2.015 no hayan ganado un premio de 7.000 €.
Peso: 3 años 60 kilos; 4 años o más 63 kilos.
Recargos: 1,5 kilos por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de Julio del 2.015.
Distancia: 1.800 metros.

Tiempo Invertido:	1'53"79	RESULTADOS				
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º
Nº mantilla		1	4	2	3	5
DISTANCIAS			Nariz	4	2 ½	5

INCIDENCIAS DE LA CARRERA	
COMISARIOS:	Sin incidencias

ACTA DE LAS CARRERAS

CARRERA:	PREMIO COVAP CRIA NACIONAL (NACIONALES) (HANDICAP) (D)	Orden :	2ª
-----------------	---	----------------	-----------

PREMIOS	
5.000 €	<i>Para el Ganador</i>
2.000 €	<i>Para el Segundo</i>
1.000 €	<i>Para el Tercero</i>
500 €	<i>Para el Cuarto</i>

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas DE TRES AÑOS EN ADELANTE NACIDOS Y CRIADOS EN ESPAÑA , que desde el 1 de Julio del 2.015 no hayan ganado 15.000 € Distancias: 1.700 metros.

Tiempo Invertido:	1'48"16	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Nº mantilla	1	3	2	5	4	6
DISTANCIAS		1	1	Nariz	1 ½	3

INCIDENCIAS DE LA CARRERA	
COMISARIOS	En atención al Art. 145.1 se apercibe al jinete V. Janaceck del participante nº 4 DON BOSCO del deber de presentarse en el horario previsto al paddock previo a la carrera.

ACTA DE LAS CARRERAS

CARRERA:	GRAN PREMIO ANDALUCIA	Orden :	3ª
-----------------	------------------------------	----------------	-----------

PREMIOS	
6.000 €	<i>Para el Ganador</i>
2.400 €	<i>Para el Segundo</i>
1.200 €	<i>Para el Tercero</i>
600 €	<i>Para el Cuarto</i>

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas DE TRES AÑOS EN ADELANTE. Peso: 3 años 56 kilos; 4 años o más 58 kilos. Recargo con un máximo de 6 kilos: 1 kilo por cada 4.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de Julio del 2.015. Distancias: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
5	KOMEDY (IRE)	Dolor dorso y medicación	8 días

Tiempo Invertido:	1'32'40	RESULTADOS			
POSICIONES		1º	2º	3º	4º
Nº mantilla		3	1	4	2
DISTANCIAS			C/Cb	1	2 ½

INCIDENCIAS DE LA CARRERA	
COMISARIOS:	Amparados en el certificado del S.V.O. se autoriza la retirada del participante Nº 5 KOMEDY (IRE) donde se especifica dolor en el dorso y medicación, se le prohíbe su participación en carreras durante 8 días, según los Art. 122.I y 122.II

ACTA DE LAS CARRERAS

CARRERA:	CAIXABANK-LOTOTURF (HANDICAP DIVIDIDO 2ª PARTE)	Orden :	4ª
-----------------	--	----------------	-----------

PREMIOS	
3.200 €	<i>Para el Ganador</i>
1.280 €	<i>Para el Segundo</i>
640 €	<i>Para el Tercero</i>
320 €	<i>Para el Cuarto</i>

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas DE TRES AÑOS EN ADELANTE , que desde el 1 de Julio del 2.015 no hayan ganado un premio de 8.000 €. Distancias: 1.600 metros.

INCIDENCIAS ANTES DE LA CARRERA			
COMISARIOS:	Opción		Observaciones
	Poner brincas en cajones	X	PORTALEGRE
	Cambios de colores	X	C. HARAS DE LA BARELIERE

Tiempo Invertido:	1'40"18	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
Nº mantilla	2	1	10	9	5	7	3	4	8	6	
DISTANCIAS		6	1 ¼	2 ½	2 ½	2 ½	3 ½	1	5	6	

INCIDENCIAS DE LA CARRERA	
COMISARIOS:	Estos Sres. Comisarios advierten al propietario de la cuadra C. HARAS DE LA BARELIERE del incumplimiento del Art. 131.I al hacer correr a su participante Nº 8 DOUNALY BARELIERE (FR) con colores distintos los declarados (blancos), por lo que se le sanciona con 50 Euros. En atención al Art. 145.1 se advierte a los entrenadores del deber de presentar a sus participantes en el horario previsto y debido al retraso provocado por el participante Nº 2 BEROA (GB) y Nº 7 SCHEME OF THE MOON (FR) se sanciona al entrenador C. Vidinha con la cantidad de 30 Euros por cada participante. Se persona el preparador J. Salguero, del caballo nº 6 PORTALEGRE, quien solicita poner las anteojeras en cajones, debido a la dificultad hacer llegar con ellas puestas desde el paddock a los cajones, por los nervios que demuestra. Estos Comisarios, en virtud del Art 11 de las condiciones generales presentadas por la Soc Organizadora y aprobadas por el JCE, lo autorizan, entendiéndose que el JCE atiende

ACTA DE LAS CARRERAS

el especial trazado de este hipódromo prevalece sobre el Art.130.IV
Se llama al cuarto de Comisarios al jinete H. Oliveira del participante
Nº 7 SCHEME OF THE MOON (FR), por su actuación. Dicho jinete
declara que acusa mucho el calor y los últimos metros ve borroso
dejando de arrear al caballo al no encontrarse bien. Se le envía al
Servicio Médico para comprobar su estado. Sin incidencias.

ACTA DE LAS CARRERAS

CARRERA:	REAL MAESTRANZA DE CABALLERIA DE SEVILLA (HANDICAP DIVIDIDO 1ª PARTE)	Orden :	5ª
-----------------	--	----------------	-----------

PREMIOS	
3.400 €	<i>Para el Ganador</i>
1.360 €	<i>Para el Segundo</i>
680 €	<i>Para el Tercero</i>
340 €	<i>Para el Cuarto</i>

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas DE TRES AÑOS EN ADELANTE , que desde el 1 de Julio del 2.015 no hayan ganado un premio de 8.000 €. Distancias: 1.600 metros.

INCIDENCIAS ANTES DE LA CARRERA			
COMISARIOS:	Opción		Observaciones
	Acompañar de la mano a cajones	X	Nº3 CAMP NOU

Tiempo Invertido:	1'40''9 4	RESULTADOS						
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Nº mantilla		5	7	3	1	6	4	2
DISTANCIAS			½	4	1 ½	¾	2	Lejos

ACTA DE LAS CARRERAS

INCIDENCIAS DE LA CARRERA	
COMISARIOS:	Se autoriza al preparador T. Martins del participante nº 3 CAMP NOU (ITY) a acompañar de la mano a cajones M. Gomes al participante, no pudiendo permanecer en ellos, debido al carácter que ha demostrado el participante en anteriores carreras. Según el Art. 145 y 147.II Se abre investigación de oficio por los Sres Comisarios, Art. 197.I por los posibles movimientos en el tramo final de la carrera. Se llama al cuarto de Comisarios a los jinetes B. Fayos y R. Sousa, de los participantes Nº 7 MERSAD (IRE) y Nº 5 RICHELIEU (FR) quienes declaran: B. Fayos: se vence sobre mí, echándome hacia el agua haciéndome perder la opción. R. Sousa: intenta meterse por donde no hay un sitio y no llego a molestarle, cuando le veo cerca cambio el látigo de mano. Estos Sres. Comisarios advierten a los jinetes de la necesidad de mantener la dirección de la pista y apercibiendo al jinete R. Sousa por dicho motivo. Se cierra la investigación manteniendo el orden de llegada. Se presenta reclamación por parte del jinete B. Fayos del caballo nº 7 MERSAD sobre el jinete Nº 5 RICHELIEU (FR) por los motivos descritos anteriormente. Estos Sres Comisarios deciden como se explica en el párrafo anterior y devuelven la cantidad depositada para reclamar.

ACTA DE LAS CARRERAS

ANEXO I AL ACTA

Toma y análisis de muestras biológicas: En aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de Carreras, en relación a lo previsto en el Art. 189 y Anexo 5, los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

CARRERA	NOMBRE
1	CAPE SAMBA (GB)
2	DUBROVNIK
3	MOU THE SPECIAL (IRE) Y RISBY (IRE)
4	BEROA (GB), ASTURIA (GER) Y SCHEME OF THE MOON (FR)
5	RICHELIEU (FR)

- Amparados en el Art. 189.IV los Comisarios del Comité de Disciplina del J.C.E. designan como toma de muestras a los participantes ASTURIA (GER) y SCHEME OF THE MOON (FR).

INCIDENCIAS EN LA TOMA DE MUESTRAS

Se presenta Hoja de Incidencias del S.V.O. del J.C.E. donde se refleja:

Comunica el SVO que el calendario de vacunación de CAPE SAMBA y GALILEUS son incorrectos (incidencia Tipo 4). Por incumplimiento del correcto calendario de vacunación Art. 126, apreciado por el S.V.O se sanciona al entrenador O. Anaya del dichos participantes con la cantidad de 200 Euros cada uno por reincidencia, en virtud del Art.127.III

CONTROL SEGURIDAD MÉDICA

En función de Art. 134 y siguiendo las pautas dictaminadas por el JCE en el Anexo 17, se ha procedido al sorteo de los jinetes que han de someterse a control de alcohol y test de drogas en saliva, siendo designados los siguientes y habiendo sido informados de la L.O.7/2006 y sus derechos recogidos en la L.O 15/1999 de 13 diciembre.

Jinetes control alcohol: J. Gelabert y Sr. Gredilla P.

Jinete control drogas: Sr. Salguero C. M.

Siendo el resultado de las mismas: NEGATIVAS

ACTA DE LAS CARRERAS

CONTROL DE ASISITENCIA

Sin Incidencias.

Las actuaciones realizadas por los Sres. Comisarios se basan en las facultades otorgadas en el Título Tercero, Capítulo I, en los Art. 196, Art. 197 y las sanciones impuestas amparadas en el Art. 198 se consideran comunicadas a los interesados mediante anuncio verbal en el hipódromo y en la redacción de este Acta, contra las cuales cabe recurso en el tiempo forma expresada en el Capítulo IV Art 214, 215 y 216 y sus correspondientes apelaciones.